

CONCEPCIÓN, 30 de junio de 2006.-

Nº 682 / VISTOS : el Oficio Ord. Nº 272, de 23 del presente, del señor Comandante del Cuerpo de Bomberos de Concepción, por el que comunica la celebración del Día Nacional del Bombero Voluntario, el día 2 de julio próximo; que para este efecto se requiere la suspensión de tránsito de calle O'Higgins entre Colo Colo y Rengo, a fin de realizar un desfile en honor; teniendo presente, lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 118 de la Ley Nº 18.290, Ley de Tránsito; lo establecido en los artículos 4 letra h) y 5 letras c) y d) de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56, 62 y 63 de la citada Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

- 1.- Dispónese la suspensión del tránsito vehicular en calle O'Higgins entre Colo Colo y Rengo el día domingo 2 de julio de 2006, entre las 10:30 y las 13:00 horas, con el objeto de la realización de un Desfile de Honor con motivo de la celebración del "Día Nacional del Bombero Voluntario".
- 2.- Establécese el siguiente desvío de tránsito para el transporte público en esa oportunidad: O'Higgins – Tucapel – Freire – Rengo – O'Higgins – continúa recorrido habitual.
- 3.- Encomiéndase al señor Director de Tránsito coordinar con Carabineros de Chile las acciones que sean necesarias para procurar el cumplimiento de las medidas que se implementarán para otorgar las facilidades y condiciones de desplazamiento seguro a los peatones, vehículos policiales, de emergencia y para que el desarrollo de esta actividad asegure mínimas molestias.
- 4.- Dispónese que la vigilancia a lo dispuesto queda entregada a Carabineros de Chile y a los Inspectores Municipales, quienes procederán a cursar las infracciones respectivas a los Juzgados de Policía Local.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**MARIA CECILIA JAQUE LABRAÑA
ALCALDESA (S)**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones
- Señor Prefecto de Carabineros de Concepción (6)
- Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Concepción (15)
- Sras. Jueces de Policía Local
- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director de Tránsito
- Señor Director de Construcciones
- Sra. Directora de Comunicaciones
- Señor Director de Aseo y Ornato
- Señor Director de Inspección Municipal
- Archivo
- MLE/plm.-